



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00593581- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en fecha 09 de agosto del 2022, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales acompañada de otros profesionales solicitan la adhesión para otorgar el título de Honoris Causa a la Dra. María Ángeles Durán; y

CONSIDERANDO:

Que María Ángeles Durán es Doctora en Ciencias Políticas, licenciada en Ciencias Políticas y Económicas (sección Políticas) y ha realizado estudios complementarios en Derecho. Ha sido catedrática de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Zaragoza y encargada de cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora de Investigación en el CSIC, ha dirigido el Departamento de Análisis Socioeconómicos y pertenecido a los Departamentos de Economía y Población. Actualmente imparte cursos de postgrado en diversas entidades y es consultora de varias entidades internacionales.

En 2002 recibió el Premio Nacional de Investigación para las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas Pascual Madoz y posteriormente el Doctorado Honoris Causa por las Universidades de Valencia, Autónoma de Madrid y Granada. Ha sido presidenta de la Federación Española de Sociología, miembro del Comité Ejecutivo de la International Sociological Association, fundadora y directora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Cátedra UNESCO "Políticas de igualdad".

Ha realizado estancias de investigación en el Institute for Social Research (University of Michigan), Colegio de España en París, European Institute of Florence, University of Washington (Seattle), University of Cambridge, Pontificia Universidade Católica, (Rio de Janeiro, Brasil), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ha colaborado con UNESCO, Organización Mundial de la Salud, OIT, Comisión Económica para América Latina, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, UNFPA y ONU Mujeres.

Es miembro de la Junta Consultiva de la Universidad Autónoma de Madrid, Club de Roma (capítulo español), Comisión de Expertos del Plan de Salud de la Comunitat Valenciana, Academia de Ciencias de Málaga (correspondiente), Fundación General CSIC (comisión asesora sobre envejecimiento), Comité Asesor del Centro de Investigaciones Sociológicas y Comité Asesor de la Union Iberoamericana de Municipios.

Ha sido presidenta de la Federación Española de Sociología (1998- 2001), integrante del comité ejecutivo de la International Sociological Association, directora del Seminario de Estudios de la Mujer y de la Cátedra UNESCO de Políticas de Género e Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres (2010-2013) en la UAM. Su tesis doctoral "El trabajo de las mujeres" marcó el inicio de la investigación sistemática sobre los condicionantes sociales en la vida de las mujeres en España. Ha realizado estancias de investigación o docencia en las universidades de Michigan, Cambridge, Washington (Seattle), PUC de Rio De Janeiro, Instituto Europeo de Florencia, Colegio de España en París y Universidad Nacional Autónoma de México

Ha publicado más de doscientas obras sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo, salud, mujer, desigualdad y urbanismo. Entre ellas, los libros "Los costes invisibles de la enfermedad" (2003), "Si Aristóteles levantara la cabeza" (2003), "El trabajo no remunerado en la economía global" (2012), "Las personas mayores en la economía del País Vasco" (2014) y los artículos recientes "La otra economía española" (2015), "La imposible neutralidad de la ciencia" (2016), "Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado" (2016) y "Los costes no sanitarios de las enfermedades crónicas" (2017). Muchos de ellos pueden accederse libremente a través de la web Digital CSIC.

La base de las previsiones de la Ord, 14/84 y sus modificatorias.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 22 de agosto del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

Art. 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación como Profesora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Profesora Doctora María Ángeles Durán.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Elevar las actuaciones al HCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.